



TRIBUNAL SUPERIOR  
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

**HÉROES DE TOLOVÁ – ACCU**

<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>MEDELLIN</b>	<b>HORA INICIAL</b>	<b>HORA FINAL</b>
15	02	2016		09:00 horas	15:34 horas
16	02	2016	<b>Fecha en la que termina la audiencia</b>		

<b>Tribunal Superior de Medellín</b>	<b>Sala de Justicia y Paz</b>	<b>MAGISTRADO PONENTE</b> Juan Guillermo Cárdenas Gómez
--------------------------------------	-------------------------------	--

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	9	8	3	8	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**CONCENTRADA**

**Concierto Para Delinquir y Otros**

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
1	8.853.739 <b>Uber Darío Yánez Cavadías</b> (Recluido en la Cárcel de Montería-Córdoba)	Orejas o Veintiuno	X		X	

<b>Fiscal 58 UNJYP</b>	Rafael Aponte Martínez
<b>Fiscalía 37 UNJP Grupo interno de persecución de bienes para reparación de víctimas</b>	Dumar Otálora Hernández
<b>Fiscal 161, apoyo al Fiscal 37</b>	Henry Quintero Arias
<b>Defensor del postulado</b>	Otto Fabio Reyes Tovar
<b>Representante de Víctimas</b>	Wilson de Jesús Mesa Casas – Defensoría del Pueblo
<b>Ministerio Público (Procurador 346 Judicial Penal UNJP)</b>	Doris Noreña Flórez
<b>Unidad de Restitución de Tierras</b>	Luis Fernando Madrigal González
<b>Unidad para la Atención y Reparación integral de las víctimas -UARIV-</b>	Jackson Andrey Taborda Casas (Fondo de Reparación)
	María Alejandra Arias Subdirección de reparación individual



folios, de aquellas solicitudes realizadas por la FGN, después de la imposición de medidas cautelares, al Fondo de Reparación de Tierras, con sus respectivas respuestas. Quedan a disposición de las partes.

**-Record 00:23:33-** procede el Fiscal apoyado del sistema de video beam, a exponer los bienes con fines de reparación, del Bloque Héroes de Granada bajo el mando de Diego Fernando Murillo Bejarano alias 'Don Berna', para un total de 3 bienes investigados oficiosamente, con descripción de los aspectos antes mencionados y de los cuales se solicitará extinción de dominio

- 1- Finca el Paraíso
- 2- Finca Santa Ana
- 3- Casa ubicada en el municipio de Bello - Antioquia (predio urbano)

**-Record 00:38:50-** Seguidamente, hace referencia a 5 bienes que cuentan con medidas cautelares, ofrecidos por Juan Carlos Sierra Ramírez, alias 'El Tuso Sierra', excluido de Justicia y Paz<sup>1</sup>, para extinción de dominio.

- 1- Casa lote Las Mieles
- 2- Casa lote, Santa fe de Ralito
- 3- Apartamento 506, C.R Los Guadales, municipio de Medellín - Antioquia.
- 4- Parqueadero 83, C.R Los Guadales, municipio de Medellín - Antioquia
- 5- Parqueadero 101, C.R Los Guadales, municipio de Medellín - Antioquia

**-Record 00:58:30-** Bien del Bloque Cacique Nutibara, con vocación reparadora y medida cautelar vigente de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo en audiencia del 28 de enero de 2016, ante Magistrado de Control de Garantías, quien ordenó la entrega del mismo al Fondo de Reparación para su administración. De este bien no se va a solicitar la extinción de dominio, queda pendiente.

-Lote 'La Melonada' FMI 012-11474, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota - Antioquia.: Titular del bien: Nelson Eugenio Aristizábal Martínez, alias 'One Two Three', quien perteneció a la Oficina de Envigado, ex integrante del Bloque Cacique Nutibara. Ubicación del bien: municipio de Girardota, vereda La Meseta, paraje la Melonada, finca La Melonada. Área: 5948 Mt2, valor estimado de \$101.000.000,00

**-Record 01:02:03-** Bienes Bloque Héroes de Tolová, liderado por Diego Fernando Murillo Bejarano alias 'Don Berna': 36 bienes con medidas cautelares y solicitud de extinción de dominio, en audiencia del día 19 de febrero de 2015.

- 1- Casa barrio La Castellana - FMI 140-67792, ubicado en Montería, Córdoba
- 2- Finca El Recreo - FMI 425-16958, ubicado en San Vicente del Caguán, Caquetá
- 3- Finca La Unión 1 - FMI 140-98949, ubicado en Valencia, Córdoba
- 4- Finca La Unión 2 - FMI 140-98964, ubicado en Valencia, Córdoba
- 5- Finca La Unión 3 - FMI 140-98948, ubicado en Valencia, Córdoba
- 6- Finca Rancho Grande - FMI 140-3163, ubicado en Tierralta, Córdoba

**Hora de finalización primera sesión 10:34 horas**

**Hora de inicio segunda sesión 10:56 horas**

<sup>1</sup> TSM, Sala de Justicia y Paz, auto del 3 de septiembre de 2014. M.P: doctora María Consuelo Rincón Jaramillo



TRIBUNAL SUPERIOR  
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Se reanuda la sesión; se concede la palabra al Fiscal 37 para que continúe con el informe de bienes

- 7- Finca El Mosaico - FMI 140-97657, ubicado en Valencia, Córdoba
- 8- Finca La Esperanza - FMI 140-51366, ubicado en Valencia, Córdoba
- 9- Finca Las Delicias de Santo Domingo - FMI 140-97691, ubicado en Valencia, Córdoba
- 10- Finca San Roque - FMI 140-66642, ubicado en Valencia, Córdoba
- 11- Predio urbano Villa nueva 1 - FMI 140-60215, ubicado en Valencia, Córdoba
- 12- Predio urbano Villa nueva 2 - FMI 140-91772, ubicado en Valencia, Córdoba
- 13- Finca Tinajones - FMI 140-10666, ubicada en Montería, Córdoba
- 14- Finca La Cabaña (también conocida como la 29) - FMI 140-354, ubicado en Valencia, Córdoba
- 15- Finca Tacaloa (conocido como Jalisco) - FMI 140-15346, ubicado en Valencia, Córdoba
- 16- Finca San Andrés - FMI 140-45574, ubicado en Valencia, Córdoba
- 17- Lote de terreno, sede fundación Renacer Tierralta - FMI 140-82735, ubicado en Tierralta, Córdoba
- 18- Finca Canaán - FMI 140-32611, ubicado en Valencia, Córdoba
- 19- Finca Vallecitos - FMI 140-58796, ubicado en Valencia, Córdoba

**Hora de finalización segunda sesión 12:00 horas**

**Hora de inicio tercera sesión 13:40 horas**

PARCELAS LAS TANGAS, a nombre de Seguridad al Día, al momento de la imposición de las medidas cautelares y ofrecidas por Diego Fernando Murillo Bejarano alias 'Don Berna', en escrito presentado el 26 de febrero de 2008 ante la Fiscalía 6 delegada para el Tribunal, por parte de su abogado, doctor Diego Álvarez Betancur

- 20- Parcela N° 3, denominada Damasco - FMI 140-45159, ubicada en Valencia, Córdoba (no hay solicitud de restitución de tierras)
- 21- Parcela N° 6, denominada Rivas Frank - FMI 140-68205, ubicada en Valencia, Córdoba
- 22- Parcela N° 7, denominada Cervantes Oliver - FMI 140-68195, ubicada en Valencia, Córdoba
- 23- Parcela N° 8, denominada Sáenz Peláez Jesús María - FMI 140-68201, ubicada en Valencia, Córdoba
- 24- Parcela N° 8, denominada Castillo Díaz Roberto - FMI 140-68199, ubicada en Valencia, Córdoba
- 25- Parcela N° 9, Ballestas Blanquicet Felipe - FMI 140-68197, ubicada en Valencia, Córdoba
- 26- Parcela N° 10, Guarnes Borja Manuel - FMI 140-68202, ubicada en Valencia, Córdoba
- 27- Parcela N° 10, - FMI 140-49733, ubicada en Valencia, Córdoba
- 28- Parcela N° 10, denominada Mejía Germán - FMI 140-44645, ubicada en Valencia, Córdoba
- 29- Parcela N° 54, - FMI 140-58100, ubicada en Valencia, Córdoba
- 30- Parcela N° 87, - FMI 140-60310, ubicada en Valencia, Córdoba
- 31- Parcela N° 120, - FMI 140-44725, ubicada en Valencia, Córdoba

**-Record 00:30:00-**

2 PARCELAS CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON FINES DE RESTITUCIÓN (10/03/14), DEVUELTAS AL FONDO DE REPARACIÓN POR ADICIÓN A LA MEDIDA CAUTELAR:

- 32- Parcela N° 5, - FMI 140-44125, ubicada en Valencia, Córdoba (denominada Campo Alegre, según la Unidad de Restitución, la cual si tiene solicitud de restitución con resolución de no inclusión en el registro de tierras despojadas)
- 33- Parcela N° 4, - FMI 140-44647, ubicada en Valencia, Córdoba
- 34- Parcela N° 52, - FMI 140-44594, ubicada en Valencia, Córdoba (pendiente de verificar solicitud de

restitución)

35- Parcela N° 6, - FMI 140-58744, ubicada en Valencia, Córdoba (pendiente de verificar solicitud de restitución)

36- Finca La Alejandría (antes Hacienda Bonanza) a nombre Mario Prada Cobos (ex integrante del Bloque Héroes de Tolová), investigado oficiosamente, para solicitar extinción de dominio - FMI 140-28851, ubicado en Valencia, Córdoba

**-Record 00:56:44-**

8 BIENES QUE YA CUENTAN CON EXTINCIÓN DE DOMINIO, MEDIANTE SENTENCIA DE FEBRERO 15 DE 2011 POR PARTE DEL JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ, PARA SER TRASLADADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES AL FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS, BIENES A NOMBRE DEL POSTULADO DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO ALIAS 'DON BERNA'

1- Lote de terreno - FMI 384-40794, ubicado en Tuluá, Valle. Actual titular: Rosa Amelia Bejarano de Murillo

2- Predio rural - FMI 384-6494, ubicado en Tuluá, Valle. Actual titular: Rosa Amelia Bejarano de Murillo

3- Predio rural La Ortega - FMI 384-21044, ubicado en Tuluá, Valle. Actual titular: Rosa Amelia Bejarano de Murillo

4- Predio rural - FMI 384-43481, ubicado en Tuluá, Valle. Actual titular: Rosa Amelia Bejarano de Murillo

5- Lote urbano B # 34 -FMI 384-85886, ubicado en Tuluá, Valle. Actual titular: Rosa Amelia Bejarano de Murillo

6- Lote # 27 - FMI 384-41775, ubicado en Tuluá, Valle. Actual titular: Rosa Amelia Bejarano de Murillo

7- Lote # 6 manzana 7 - FMI 384-48501, ubicado en Tuluá, Valle. Actual titular: Rosa Amelia Bejarano de Murillo

8- Predio urbano -FMI 001-669860, oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, Antioquia. Actual titular: Diego Fernando Murillo Bejarano alias 'Don Berna'

LOS ANTERIORES BIENES SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES 'SAE'

**Hora de finalización tercera sesión 14:51 horas**

**Hora de inicio cuarta sesión 15:12 horas**

BIENES SOLICITADOS PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS

1- Finca Las Bonitas - FMI 140-90614, ofrecido por alias 'Don Berna' en versión libre del 12/02/14, ubicado en Montería Córdoba, actual titular LUIS ALFREDO GARCÉS BLANQUICET alias 'El Zorro'

2- Finca El Divino Niño Jesús - FMI 140-75282 ofrecido por alias 'Don Berna' en versión libre del 12/02/14, ubicado Montería Córdoba actual titular LUIS ALFREDO GARCÉS BLANQUICET alias 'El Zorro'

Respecto de estos dos primeros bienes, figuran a nombre de LUIS ALFREDO GARCÉS BLANQUICET alias 'El Zorro' desmovilizado colectivo del Bloque Mineros el 20 de enero de 2006, en Tarazá Antioquia, quien por intermedio de apoderado judicial, solicitó que se levantaran las medidas cautelares por haberlos adquirido de buena fe. Respecto del primero, existe solicitud en restitución de tierras y alias 'Don Berna' versionó que alias 'El Zorro' se trataba de un colaborador y testaferro del él.

**-Record 00:11:08**

BIENES CON INFORME DE ALISTAMIENTO, PARA SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES, OFRECIDOS POR ALIAS 'DON BERNA'

- 1- Lote de terreno y sede fundación Renacer - Valencia, FMI 140-33709, ubicado en Valencia, Córdoba
- 2- Vehículo Bull Dozer, marca Caterpillar, modelo T9D353C, ubicado en Valencia, Córdoba. Por encontrarse el bien chatarrizado, no tiene vocación reparadora. La comunidad del corregimiento 'El Guadual' solicitó ante la Fiscalía la chatarra, para ellos venderla y así construir una carretera. A la espera de solicitar la ausencia de vocación reparadora del bien.
- 3- Finca Puerto Libre o Negritos, sin vocación reparadora, sin FMI por tratarse de un predio baldío, ubicado en Valencia, Córdoba

**6 BIENES OFRECIDOS POR ALIAS 'DON BERNA', EN FASE DE INVESTIGACIÓN**

- 1- Finca en Nombre de Dios
- 2- Lote rural en Valencia
- 3- Parcela # 7 Las Tangas - FMI 140-49677
- 4- Parcela # 8 Las Tangas - FMI 140-49836

Y dos predios de los 6 que conforman la denominada Finca El Mirador:

- 5- Finca Casa Loma - FMI 140-79728
- 6- Lote Camahuei - FMI 140-28164

**-Record 00:18:13-** Procede el Fiscal a suministrar información de las labores realizadas respecto de ciertos bienes, según decisión del 3 de septiembre de 2014 mediante la cual, se conminó a la FGN para establecer que actividades se han realizado con los bienes allí relacionados: Finca La Teca, Finca Las Marías (conocido como lote La Soledad), Hacienda Bonanza (jurídicamente La Alejandría, Finca La 29 (jurídicamente La Cabaña), Finca Tacaloa, entre otras, para un total de 29 bienes.

**-Record 00:43:30- BIENES CON MEDIDAS CAUTELARES CON FINES DE REPARACIÓN, QUE PRESENTAN SOLICITUD DE RESTITUCIÓN.**

- 1- Parcela # 122 - FMI 140-44048
- 2- Parcela # 126 - FMI 140-44050
- 3- Parcela # 7 - FMI 140-45157
- 4- Parcela # 57 - FMI 140-57073
- 5- Parcela # 86 - FMI 140-44714 (se puede solicitar la extinción de dominio, se resolvió por la Unidad de Restitución la no inscripción en el registro de tierras despojadas)
- 6- Parcela # 93 - FMI 140-57031
- 7- Parcela # 145 - FMI 140-44701
- 8- Parcela # 59 - FMI 140-44136
- 9- Parcela # 5 - FMI 140-44834
- 10- Parcela # 6 - Damasco - FMI 140-44171, solicitada para extinción del dominio

**Hora de finalización de la audiencia: 16:10 horas**

**AUDIENCIA: 16:02:16**

**SESIÓN PRIMERA HORA DE INICIO: 9:00 horas**

Se inicia la vista pública, verificándose por parte de la Magistratura la presencia de los sujetos procesales.

**SALA DE JUSTICIA Y PAZ**

**-Record 00:04:20-** Procuradora Doris Noreña: solicita al fiscal, se sirva explicar por qué los bienes ofrecidos por alias 'El Tuso Sierra' están siendo entregados en el proceso del Bloque Héroes de Tolová, distinto al Bloque en que se desmovilizó, Héroes de Granada. Lo anterior en atención a lo decidido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, de retomar los puntos que dieron origen a las dudas plasmadas en los salvamentos de votos.

**-Record 00:11:40-** Magistrado: atendiendo que alias 'Don Berna' fungió como comandante de tres Bloques, Héroes de Tolová que fue con el que se desmovilizó; Cacique Nutibara y Héroes de Granada, los bienes ofrecidos por el postulado, se tendrán que atender en el momento de la decisión oportuna. Además, por cuanto se hizo referencia a estos, en el incidente de reparación integral y por lo tanto era viable establecer como se encontraban en estos momentos, máxime la exclusión del postulado Sierra Ramírez. Por último, la reparación del universo de víctimas no se hace con sujeción al Bloque específico. Todo lo anterior de supra valoración al momento de emitir la sentencia.

**-Record 00:16:20-** Fiscal: retoma el delegado del ente acusador, la exposición del día de ayer

11- Parcela # 13 -FMI 140-44596 (el representante de la Unidad de Restitución de Tierras, doctor Luis Fernando Madrigal, manifiesta que este bien no cuenta con solicitud de restitución, **record 00:19:28**)

12- Finca Dios Te Salve María -FMI 140-43328, ubicado en Tierralta, Córdoba

13- Finca La Fe - FMI 140-96835, ubicado en Valencia, Córdoba

14- Finca Nueva Vida - FMI 140-88855, ubicado en Tierralta, Córdoba

15- Finca El Delirio - FMI 140-18276, ubicado en Valencia, Córdoba

16- Finca La Lucha - FMI 140-14342, ubicado en Valencia, Córdoba

17- Finca El Porvenir - FMI 140-114688, ubicado Valencia, Córdoba

18- Finca Las Delicias de Bejucal - FMI 140-90518, ubicado en Valencia, Córdoba

19- Finca San José o La Papayera - FMI 140-46061, ubicado en Valencia, Córdoba

20- Finca La Mina o El Tesoro - FMI 140-44529, ubicado en Tierralta, Córdoba

21- Finca La Montaña - FMI 140-85441, ubicación de Valencia, Córdoba

Son 21 bienes que cuentan con medida cautelar con fines de reparación y que están siendo solicitados por la unidad de restitución de tierras.

**-Record 00:32:40-** doctor Luis Fernando Madrigal - Unidad de Restitución de Tierras: con relación a los 21 bienes acabados de relacionar por el fiscal, el bien # 9 - Parcela # 5 - FMI 140-44834, tenía solicitud de restitución ante la Unidad, quien resolvió de fondo la no inscripción en el registro de tierras despojadas, quedando habilitada para solicitar la extinción de dominio. Con relación al bien # 11 - Parcela # 13 - FMI 140-44596, certifica que el bien no presenta solicitud de restitución a la fecha pero se puede presentar con posterioridad a la presente diligencia. Con relación al bien # 17, finca el Porvenir - FMI 140-114688 certifica que el bien no presenta solicitud de restitución al 12/02/16, pero se puede presentar con posterioridad a la presente diligencia. En los mismo términos, el bien # 18, finca Las Delicias de Bejucal - FMI 140-90518 (nace del cierre de dos FMI), tampoco figura solicitud de restitución de tierras (ni sobre los dos FMI cerrados). Con relación al bien # 10, parcela # 6 Damasco FMI 140-44171, también fue resuelta de fondo la solicitud de restitución, con la no inscripción en el registro de tierras despojadas y la exclusión de la misma.

Aporta en medio magnético (CD), las resoluciones de exclusión de las parcelas # 4, 5, 6, 52 y aporta la resolución de terminación del proceso administrativo de la parcela # 6 Damasco (carpeta dentro del CD denominada Incidente - 4 Subcarpetas como parcela # 4, parcela # 5, parcela # 6 y parcela # 52, donde se incluyen las resoluciones de exclusión del sistema de registro de tierras despojadas). Adjunta 3 actos administrativos por medio del cual se resuelven las solicitudes de restitución sobre el inmueble denominado las



TRIBUNAL SUPERIOR  
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

bonitas FMI 140-90614.

El bien # 15, Finca El Delirio - FMI 140-18276, certifica que ante la Unidad de Restitución de Tierras, no presenta solicitud de restitución

**-Record 00:45:50-** Fiscal 37: respecto de la Parcela # 5 - FMI 140-44834, solicita nuevamente se extinga el derecho de dominio, si es procedente y con fundamento en el artículo 25 de la Ley 1592 de 2012. Igualmente del bien # 10, la parcela # 6 Damasco - FMI 140-44171, solicita nuevamente extinción; del bien # 11, parcela # 13 - FMI 140-44596, y del bien # 17, finca El Porvenir -FMI 140-114688.

**-Record 00:58:21-** Fiscal 37: 8 BIENES CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS, CON FINES DE RESTITUCIÓN, ENTREGADOS A LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS. UN PREDIO, FINCA NO HAY COMO DIOS, TAMBIEN SOLICITADO EN RESTITUCIÓN, PENDIENTE DE MEDIDAS CAUTELARES Y SER ENTREGADO A LA UNIDAD.

Son 8 bienes que venían en investigación para reparación y que se les impuso medida cautelar con fines de restitución.

- 1- Finca La Unión - FMI 140-22498, ubicado Valencia, Córdoba.
- 2- Finca La Quinta - FMI 140-5521, ubicado Valencia, Córdoba.
- 3- Finca La Urantía - FMI 140-85440.
- 4- Finca Villa mar - FMI 140-41756
- 5- Finca Jericó - FMI 140-33295
- 6- Finca El Escondido - FMI 140-30323
- 7- Parcela Las Tangas # 50 - FMI 140-45647
- 8- Parcela Las Tangas # 147 - FMI 140-44693

Finca No Hay Como Dios - FMI 140-12090

**-Record 01:08:30-** El Magistrado concede el uso de la Palabra al doctor Jackson y al doctor Luis Fernando, para que se refieran al informe presentado por la Fiscalía, ante las incongruencias que se puedan suscitar entre bienes para extinción y bienes para restitución.

DOCTOR JACKSON ANDREY TABORDA CASAS - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -FONDO DE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

Procede a sustentar informe, el cual deja a disposición de la magistratura, mismo que se comparece en su totalidad (100%) con lo indicado por la Fiscalía al interior de la presente vista pública.

Partiendo de la base que tiene el Fondo de Reparación a las víctimas, en su momento le han entregado 127 inmuebles, de los cuales, 44 pedidos por la FGN (35 ofrecido por alias 'Don Berna', 1 finca la Alejandría, 8 ofrecidos por alias 'El Tuso Sierra'). Los otros 3 inmuebles, son dos que no se pueden solicitar en extinción del dominio por tener en curso incidente de levantamiento de medidas cautelares, y otro inmueble, La Melonada, que no ha sido posible la entrega al fondo de reparación. 80 bienes solicitados en restitución o efectivamente entregados, de los cuales, 4 se hicieron claridad por parte de la unidad de restitución, que se pueden solicitar la extinción de dominio.

Hace entrega del informe con 211 folios, la magistratura deja constancia y pone a disposición de los demás sujetos procesales.



**Hora de finalización primera sesión 10:23 horas**

**Hora de inicio segunda sesión 10:40 horas**

**-Record 00:01:00 - 00:33:00-** Continúa el representante de la Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas -Fondo De Reparación A Las Víctimas, con la exposición del informe de bienes presentado a la magistratura, en lo que atañe a la custodia y administración de todos y cada uno de los relacionados.

**-Record 00:33:23 - 00:45:30-** DOCTOR LUIS FERNANDO MADRIGAL, UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

Hace claridad respecto a los siguientes predios:

- Parcela # 5, Damasco FMI 140-44834: la Unidad certifica que existían 3 solicitudes de restitución, mismas que fueron resueltas de fondo con la no inscripción. Se puede solicitar la extinción.
- Parcela # 6 Damasco - FMI 140-44171: existía una solicitud de restitución bajo el ID 76693, la cual fue resuelta de fondo, decidiendo no incluirla en el sistema de registro.
- Parcela # 13 - FMI 140-44596, al día de hoy no tiene solicitud de restitución de tierras.
- Parcelas FMI 140-114688 y 140-90518: no tienen solicitud de restitución.
- Ambas parcelas # 5 (FMI 140-44125 Campo Alegre y 140-44834 Damasco) se pueden solicitar en extinción de dominio.
- Parcela N° 4 Damasco, - FMI 140-44647: tenía solicitud de restitución, pero fue resuelta negativamente (no inscripción)
- Parcela # 7 Gil Meneses María Lucía - FMI 140-45157, no presenta al día de hoy, solicitud de restitución
- Finca La Lucha FMI 140-14342, no se evidencia solicitud de restitución de tierras

**-Record 00:50:14-** Fiscal 37: partiendo de la información suministrada por parte de la unidad de restitución, solicitó extinción de dominio de los siguientes inmuebles, si es procedente.

- Parcela # 7 Gil Meneses María Lucía - FMI 140-45157
- Finca El Delirio - FMI 140-18276
- Finca La Lucha FMI 140-14342
- Finca Las Delicias de Bejucal - FMI 140-90518

**Hora de finalización segunda sesión 11:50 horas**

**Hora de inicio tercera sesión 13:54 horas**

Se reanuda la vista pública. Se concede la palabra al doctor Rafael Aponte Martínez, Fiscal 58 UNJYP, para que se sirva aclarar las inquietudes plasmadas en los salvamentos de voto, en lo atinente al marco del contexto de la génesis del Bloque Paramilitar, la finalidad para la cual se estableció el mismo y las causas que influyeron en su asentamiento en el departamento de Córdoba.

**-Record 00:02:15- Fiscal 58:** procede a rendir el informe, el cual tiene sustento en las investigaciones realizadas por la Policía Judicial, así como en las versiones libres ofrecidas por los postulados Uber Darío Yáñez Cavadías (alias 'Orejas' o '21') y Diego Fernando Murillo Bejarano (alias 'Don Berna')



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

**FINALIDAD PRINCIPAL:** es la lucha contrainsurgente, pese a tener gran influencia del narcotráfico a nivel geográfico, lo que insidió en su asentamiento y constituyéndose en principal fuente de ingresos, no degeneró su principal objetivo.

**CAUSAS DE SU ASENTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA:**

- Enfrentamiento de los PEPES con Pablo Escobar Gaviria
- Retaliaciones contra alias 'Don Berna', para alejarse de Medellín.
- Amistad íntima de alias 'Don Berna' y los hermanos Castaño Gil
- La ideología antisubversiva
- La posición geográfica del municipio de Valencia, Córdoba y su cercanía con el Urabá Antioqueño (construcción de carretera propia para el tráfico de estupefacientes)

**-Record 00:06:40 - 00:42:52-** Seguidamente procede el ponente a realizarle una serie de preguntas al postulado Yáñez Cavadías, con la finalidad de aclarar los puntos que dieron origen a las inquietudes en los salvamentos de voto.

**-Record 00:43:20 - 01:04:26-** el Fiscal 58 UNJYP, prosigue en su exposición con lo relacionado a la masacre ocurrida en San José de Apartadó-Antioquia; luego en lo atinente al tema de estupefacientes, zonas de cultivos y laboratorios; compulsas de copias, imputaciones Bloque Héroe de Tolová, las que al momento son parciales, labores para la construcción de los casos de desplazamiento, reclutamiento ilícito.

Sigue las preguntas al postulado, relacionado con su participación en GAOML, también de las investigaciones judiciales que cursan en su contra, proceso de desmovilización, hechos delictivos cometidos, entre otros.

**-Record 01:30:00-** Finaliza la vista pública.

**Hora de finalización tercera sesión 15:34 horas**

**OBSERVACIONES**

<b>REQUERIMIENTOS</b>	Ninguno
-----------------------	---------

**DECISIÓN**

<b>RECURSOS</b> Ninguno	<b>RECURRENTE</b>
----------------------------	-------------------



**JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ**  
Magistrado